

**Experiencias y métodos
de restauración en Colombia**
Volumen 2

editado por
Rubén Hernández Molina
Olimpia Niglio



Patrocinadores



Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura, Bogotá, Colombia



Fondazione Romualdo del Bianco, Firenze, Italia
Institutional Member of the ICOMOS



Corporación Patrimonio Urbano

Con la colaboración científica de:

Revista HITO - Colombia

EDA, Esempi di Architettura - Italia

Copyright © MMXII
ARACNE editrice S.r.l.

www.aracneeditrice.it
info@aracneeditrice.it

via Raffaele Garofalo, 133/A-B
00173 Roma
(06) 93781065

ISBN 978-88-548-4625-8

*Reservados todos los derechos internacionales de traducción,
digitalización, reproducción y transmisión de la obra en parte o
en su totalidad en cualquier medio, formato y soporte.*

*No se permiten las fotocopias
si autorización por escrito del editor.*

primera edición: marzo 2012

A los Colombianos

*La conservación del patrimonio
constituye un elemento esencial para
reconducir al centro de la sociedad el
hombre y el medio ambiente.*

*El valor de un bien está en la
relación que existe entre el
hombre y el bien.*

Roberto Di Stefano

INDICE

- 9 INTRODUCCIÓN
Rubén Hernández Molina, Olimpia Niglio
- 13 PRESENTACIÓN DE UN PANORAMA
Alberto Corradaine Angulo

PARTE I TEORÍA / CONCEPTOS

Horizonte

- 29 LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO EN COLOMBIA
Alberto Saldarriaga Roa
- 37 HACIA LA RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LA MEMORIA
NACIONAL
María Isabel Gómez Ayala

Reflexiones

- 55 ARQUITECTURA, PALABRA Y MEMORIA
Beatriz García Moreno
- 65 ENFOQUES CONCEPTUALES, REFLEXIONES VALORATIVAS Y APUNTES
METODOLÓGICOS PARA AVANZAR EN LA SUSTENTABILIDAD DEL
PATRIMONIO INMUEBLE: UNA PROPUESTA DESDE LA ACADEMIA Y EL
SECTOR NO GUBERNAMENTAL.
María Isabel Tello Fernández

Reflexiones Internacionales

- 113 ARQUITECTURA MODERNA EN COLOMBIA. NUEVOS PARADIGMAS DE PROYECTO. NUEVOS PARADIGMAS DE PROYECTO Y REFLEXIONES SOBRE LA CONSERVACIÓN
Olimpia Niglio

Instrumentos

- 133 LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO A PARTIR DE LOS APRENDIZAJES COLECTIVOS Y LA EXPERIMENTACIÓN PROYECTUAL
Pedro Pablo Rojas
- 149 LA FOTOGRAFÍA EN EL BARRIO SAN FRANCISCO JAVIER - VILLA JAVIER COMO INSTRUMENTO DE RECONSTRUCCIÓN
Rubén Hernández Molina

PARTE II INTERVENCIÓN / PRÁCTICA

Restauración

- 175 LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ EN POPAYÁN, CAUCA
Javier Velasco Mosquera
- 221 LA COMPLEJA REALIDAD DE LA CATEDRAL DE PASTO
William Pasuy Arciniegas
- 249 PROYECTO DE RESTAURACIÓN INTEGRAL TEATRO COLÓN - BOGOTÁ
Max Ojeda Gómez
- 261 PROYECTO DE RESTAURACIÓN PLAZA DE MERCADO DE LAS CRUCES - BOGOTÁ
Max Ojeda Gómez

Rehabilitación

- 269 EL PATRIMONIO Y LAS MORADAS - DOS PROYECTOS DE VIVIENDA-
ESTUDIO
Héctor Calderón Bozzi

Reciclaje industrial

- 293 MUSEO DE LA SALMUERA. UN PROYECTO DE RESCATE Y RECICLAJE
DE PATRIMONIO INDUSTRIAL
Fernando Carrasco Zaldua

Ampliación

- 303 CONSTRUIR EN SITIOS CON HISTORIA. PALACIO LIÉVANO
Manuel Antonio Guerrero, Suely Vargas Nóbrega

Las Instituciones Académicas indicadas en el volumen son las Universidades Pregrado donde estudiaron los Autores.

Introducción

¿La obra de restauración esta destinada a copiarse a si misma?

El segundo volumen “Experiencias y métodos de restauración en Colombia” propone una relectura de las orientaciones de método que emergen en proyectos y realizaciones recientes. Desde las tradiciones constructivas locales hasta el tema de la restauración del patrimonio moderno, cada experiencia evidencia el rol actual de la restauración arquitectónica en la obra de reconocimiento de los valores culturales a salvaguardar.

Particularmente en Colombia, desde mediados del siglo XX, tuvo principio el debate sobre los temas de la restauración arquitectónica, en un periodo muy particular y complejo porque el gremio y el profesional estaban más interesados en la renovación y la modernización antes que a la conservación del patrimonio del país.

No obstante en los últimos años en toda la nación, con la contribución del Ministerio de Cultura, muchas universidades con facultades de arquitectura han activado asignaturas y específicos cursos de formación y especialización en el sector del patrimonio arquitectónico y de la restauración.

Mucho arquitecto-restaurador que obra hoy sobre el territorio colombiano, además de su ejercicio, ha encontrado un válido soporte formativo justo en estas universidades, acompañados por opciones internacionales en cursos de doctorado o maestrías que ofrece España e Italia.

Sin embargo este renovado y siempre creciente fenómeno cultural crea las condiciones para las actuales orientaciones propias de la conservación en Colombia y propone hoy una compleja variedad de

propuestas teóricas y culturales además de experiencias operativas de gran interés científico y cultural.

El libro presenta una compilación que incluye a destacados arquitectos, quienes han realizado valiosos proyectos enfocados en la intervención, recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico colombiano. También se desarrollan aquí, desde diversos puntos de vista, reflexiones y miradas en torno a algunos trabajos de recuperación y rehabilitación de edificaciones históricas, realizadas por profesionales expertos en bienes de interés cultural. Se incluyen, además, inadvertidos trabajos sobre la memoria urbana, su rescate y el tráfico ilícito de bienes culturales. La suma de estos dos volúmenes, compilación desarrollada durante largo tiempo y única a nivel nacional, se constituye en una fuente vital de información, a la cual acudirán profesionales, estudiantes y ciudadanos interesados, como objeto de obligada consulta.

Con la publicación de este nuevo libro se amplía el panorama de lo que viene sucediendo en Colombia en el ejercicio práctico de la salvaguarda del patrimonio; se muestran ejemplos representativos en los cuales se asumen criterios y procedimientos respetuosos; se indican intervenciones como tema de reflexión, que conforman un texto sobre patrimonio, restauración y rehabilitación, cual conjunto de datos que permitirían establecer juntos un mejor camino, unas eficaces herramientas para entender y tratar mejor nuestro acervo cultural. No se pretende con ello dictar un complejo sistema de normas para la restauración ni mostrar métodos exactos, lo que el lector podrá encontrar aquí, en una proporción de elementos y experiencias (cuyas conclusiones el lector procurará), es una serie de propuestas inspiradas por la observación y la experiencia.

Esta versión incluye proyectos relacionados con la vivienda y equipamientos urbanos tales como la Plaza de Mercado de Las Cruces, el Teatro Colón, la restauración del Templo San José en Popayán, la gestión para restaurar la Catedral de Pasto, la ampliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la conservación de una infraestructura industrial adaptada al Museo de la Salmuera y la recuperación de su entorno de explotación minera, temas todos relacionados como patrimonio cultural.

Sin embargo, es manifiesta la ausencia de importantes organizaciones del país, a las cuales se les invitó a participar de la presente compilación. Ellas dicen trabajar en procura de la conservación y la defensa del patrimonio, pero parecieran no querer ser expuestas. Sin pretender ahondar en sus motivos, reflexionamos con Nietzsche: no hay que preguntarse «qué es lo que quiere *hacer ver* alguien cuando se esfuerza en llamar la atención desmesuradamente sobre algo sino más bien *qué pretende ocultar...*». Vacíos hay y muchos, caminos de investigación y conocimiento tenemos que transitar en Colombia para la restauración de bienes inmuebles y, en especial, algo sobre lo que estamos empezando a tomar conciencia: el rescate de los modernos.

Después de tener estos importantes textos y proyectos, parafraseamos a Ernesto Sábato, en el escrito a Borges, *El uno y el universo*, que los hombres hacemos que las obras de restauración cada día se comporten más como las obras de la ciudad, que se construyen sobre las ruinas de sí misma. Al objeto restaurado se le compone y descompone según la formación del restaurador que la trata o de quien la interviene en algún tiempo. Es aquí donde el inmueble se asegura en la historia, tratando de dejar vestigios y huellas como leyendas antiguas para hacernos retornar al rastro y no perder del todo su rostro. Es como si el inmueble declarado bien de interés cultural que se restaura o recupera estuviera en un tiempo circular y entrara en un estado constante de plagiarse a sí mismo en un eterno retorno buscando que del inmueble quede algo inmóvil en el tiempo y la eternidad. ¿Estará destinado, desde que se salvaguarda y protege con una declaratoria, de ahora en adelante a plagiarse a sí mismo?

Bogotá - Rome, enero 2012

Rubén Hernández Molina, Olimpia Niglio



Cartagena de Indias, fundada en 1533. Patrimonio Nacional de Colombia y Patrimonio UNESCO (1984). Detalles arquitectonicos en el centro histórico (Fuente: Olimpia Niglio)

Presentación de un panorama

Alberto Corradine Angulo
Universidad Nacional de Colombia

La presentación de un panorama de las principales obras realizadas por los restauradores colombianos, así como su inserción en el panorama mundial, en especial su ubicación en el universo teórico mundial, es un ejercicio intelectual que encierra gran interés para todos los que hemos participado, de alguna manera, en la aventura de intentar la protección y conservación del Patrimonio Cultural (también monumental) de Colombia.

Nos encontramos de lleno en la zona tropical de América, por cuanto la línea ecuatorial cruza el territorio de nuestra república, y, aun cuando no se desee, el medio abruma los sentidos y la mente de todos sus habitantes, de manera similar a la forma como afecta la América Central y toda la cuenca del Caribe. Quizá esa circunstancia nos sitúe en un plano bien diferente del centro y noreuropeo. Cerebros similares a los de Leibnitz, Kant, Newton, etc, no se encuentran en nuestro medio, pero en otras expresiones como Botero, García Márquez, Shaquira, etc, podemos presentar muchos personajes. Predomina en el trópico más lo sensual que lo cerebral, hecho que trasciende en el actuar tanto de gobiernos como de individuos, por tal razón todas las realizaciones referidas al mundo del patrimonio cultural tendrá toques de luz y algunas sombras, y en defensa de éste actuar podríamos establecer paralelos con muchas intervenciones europeas, con la diferencia notable de encontrarse obedeciendo las nuestras al cúmulo de factores anotados, en tanto que en los casos europeos siempre se podrán alegar factores altruistas, defensores de la

identidad nacional, etc. Pero estas breves consideraciones son simplemente explicativas puesto que no están dirigidas a demostrar ninguna clase de superioridad, sino simplemente la existencia de diferencias profundas en las ideosincracias de uno y otro lado del Atlántico.

Hace algunos años vengo adentrándome en el tema específico de la Historia de la Restauración, o si se prefiera de la conservación de los bienes culturales en Colombia y, de paso, al actuar de los colegas unos ya desaparecidos hace muchos años y otros contemporáneos que aún actúan, de manera que estas líneas me llegan como añillo al dedo, así que simplemente tomaré algunas ideas que ya tengo redactadas junto con varios comentarios adicionales, con la condición de que tengan validez tanto para el estudio en el cual avanzo, como en las percepciones que debo consignar para esta invitación que hago a los lectores que se encuentren interesados en conocer el devenir y la situación actual de una labor que, en general ha resultado quijotesca para los defensores del patrimonio cultural.

Parece conveniente comenzar por señalar algunas circunstancias propias de esta hermosa nación, y una de ellas es la relacionada con la ausencia conciente de una verdadera defensa de nuestro patrimonio como Política de Estado, opuestamente a tal como es ostensible en los países europeos. Aquí el patrimonio cultural está supeditado totalmente a las circunstancias políticas, pese a la existencia de buen número de normas legales que, en la teoría, contradicen este acerto.

Pero resulta fundamental relatar someramente el proceso de comprensión del término Monumento y con ello de todos sus aspectos afines, para lo cual debemos retomar algunas acepciones que se han dado a ese término. Debe recordarse, como la hace Alfredo Barbacci, que la palabra Monumento deriva de la latina *Monumentum* cuyos significados son múltiples, tanto en italiano como en español, entre ellos: *recuerdo, memoria, monumento, templo, estatua, obra publicada, tumba, sepulcro, escrito y obra* entre otras.

Al realizar un somero repaso de los conceptos al tenor de las expresiones utilizadas en las leyes y en los decretos, a lo largo de todo el siglo XX, para no situarnos en el anterior, es patente la evolución que ofrecen las ideas en el país, pero si adicionalmente se examina el medio académico es posible conocer otra faceta del pensamiento y de

sus alcances. No sobra mencionar el propio medio profesional puesto que, en su seno se producen cambios importantes que repercuten en el pensamiento nacional.

La existencia paralela de muy diversas personas con criterios totalmente dispares, e incluso contrarios a los adoptados progresivamente en el mundo civilizado, han generado el clásico binomio de los individuos defensores del Patrimonio Cultural y el de aquellos cuya importancia se centra en el simple beneficio económico o, de un mezquino interés personal. En el país esa dualidad se presenta con inusitada frecuencia como se podrá apreciar a lo largo de las siguientes páginas, y si bien es cierto que se trata de un fenómeno que se planteará referido exclusivamente a Colombia, puede decirse que toda Hispanoamérica sufre la misma enfermedad, sin que se pueda creer que en los llamados países desarrollados, deje de existir esta clase el juego de intereses, pero la mayor cultura popular y la fácil intervención y respaldo de las autoridades y de los medios de comunicación, tornan muy eficientes las campañas de protección de su propio Patrimonio Cultural.

Ya en la alta edad media la progresiva emulación de los pueblos entre sí, dio lugar a pretensiones bien diferentes a las de simple homenaje a Dios, como puede apreciarse con la idea de lograr la torre más alta del mundo como es el caso de Ulm, a orillas del Danubio, obra en la cual se presentan nuevos valores culturales, puesto que más que la belleza, el homenaje, la casa de oración y culto, se maneja el concepto de prestigio con claros visos de emulación con ciudades más importantes gubernativa o comercialmente. No escapa de éste marco el anhelo de riqueza, como ocurre con las ciudadelas religiosas edificadas para los conventos o abadías de ciertas comunidades como el caso de Cluny, donde con el transcurrir de los años fue incrementándose el tamaño de su templo, y además de las magnitudes alcanzadas albergaba prodigiosas colecciones de obras de arte y de documentos en su biblioteca.

El advenimiento del Renacimiento, con un nuevo espíritu, algo más pagano, identifica con claridad al autor de la obra, y las que se realizan están dirigidas a emular o competir con las del mundo clásico. La sustitución de la vieja Basílica de San Pedro, con más de diez siglos a cuestas, se sustituye por la actual erigida con la clara intención de

transformarla en un hito o símbolo, no solamente de la ciudad, sino de todo el cristianismo, de ahí sus dimensiones colosales. Pero esta inmensa obra se ve complementada con las medidas, dictatoriales, es verdad, promulgadas con la Santa Sede, mediante las cuales fue posible destruir la ciudadela que llenaba el interior del Coliseo, suspender el vandalismo que la afectaba en sus funciones de cantera para obras nuevas, y adoptar las medidas técnicas que suspendieron el colapso progresivo que lo afectaba, mediante un gran contrafuerte que equilibró los esfuerzos de los arcos exteriores de primero a último piso.

Debe pasar un mayor tiempo ante de poder encontrar conceptos apropiados sobre la idea de conservar y proteger ese pasado, como va a ocurrir en el siglo XVIII, en la Francia prerrevolucionaria, alentada por la Ilustración y el Enciclopedismo.

El profesor italiano de Restauración Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura del Politecnico de Milán Marco Dezzi Bardeschi, en un documentado y puntilloso estudio sobre los conceptos *Restaurar* y *Conservar*, recuerda las apreciaciones que unos pocos contemporáneos de ciertos trabajos realizados en algunas obras de Rafael Sancio sobre los cuales se expresaban, entre ellos Jonathan Richardson en 1728, así de un prestigioso artista y de su más reciente intervención: “*la ha arruinado más de lo que este tiempo ha hecho o podido hacer*”¹. Esa calificación sobre el daño que solían producir algunos “restauradores” aficionados, nos deja apreciar la forma superficial como se atendía el estado de las obras, fueran artísticas o arquitectónicas. El sistema del repinte ha perdurado hasta nuestros días.

Bien pronto, luego del vandalismo desatado en todo el territorio francés a partir del memorable 14 de julio, la Asamblea luego de considerar el informe presentado por el Abate Gregory, emite una serie de decretos sobre los inmuebles y bienes eclesiásticos que pasan a poder la de Nación, a partir del 2 de noviembre de 1789, más tarde se incluyen los conventos de la Corona Real y las obras de arte de ella, etc., para lo cual ordena casi de inmediato la realización de inventarios

¹ Dezzi Bardeschi M., *Conservar, no restaurar*, Hugo, Ruskin, Boito, Dehio et al., *Breve historia y sugerencias para la conservación en éste milenio*, en “Loggia”, nº 17, pp.18-19.

y asigna el cuidado y vigilancia de esos bienes, como propiedad del estado, como bienes de la nación francesa². Se trata de las primeras medidas oficiales encaminadas a la Conservación de todos los bienes, sean ellos documentales, artísticos o arquitectónicos, incautados por la República.

El 18 de noviembre de 1793, la Asamblea suprime la Comisión de Monumentos y la reemplaza por la Comisión Provisional de Arte, la cual se pronuncia en enero de 1794 sobre la necesidad de conservar los bienes de la nación así: *“la manière d’inventorier et de conserver dans toute l’étendue de la République tous les objets qui peuvent servir aux arts, aux sciences et à l’enseignement”*. La idea principal era la de permitir a todos los ciudadanos conocer, aprender y gozar de las obras de arte como bienes públicos, que antes solamente la nobleza podía verlas y gozarlas, pero cuya conservación se tornaba estratégica para el Estado³.

Nos encontramos ante el **concepto de bien público**, atribuido a las edificaciones calificables como Monumentos de interés nacional, para las cuales considerando exclusivamente el plano legal, quedaba implícito el concepto hoy universalmente reconocido de la prioridad que la sociedad que los Estados otorgan el **bien colectivo** frente al **bien particular**.

En éste momento debemos distinguir entre dos aspectos diferentes pero paralelos: la evolución de un **Concepto** y la evolución de una **Actitud**.

Antón Capitel sintetiza el dilema de la siguiente manera al mencionar la situación en Italia: *“Esta escuela italiana.... acusa así desde un primer momento la cuestión dialéctica más importante de la idea de la Restauración: la necesidad del rescate de un edificio del pasado, parcialmente perdido o lacerado, enfrentada a la imposibilidad global de recobrarlo realmente”*⁴.

Para el caso colombiano todas las discusiones teóricas que se dieron en Europa, desde Ruskin hasta Giovanoni, en forma muy

² . Gajdos M., Lyon-Caen J.J., Patrana R., *Les enjeux de la conservation du patrimoine*, Paris 1980, p. 91-93.

³ *Ibidem*, p. 105-106.

⁴ Capitel A., *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Alianza Editorial, Madrid 1988 p. 17.

acalorada con la participación de buenos teóricos y funcionarios, profesores y arquitectos, fueron totalmente ajenas al pensamiento local. En ningún periódico colombiano se hace la menor referencia a esas profundas discrepancias, pero no sobra recordar un político y hombre de letras español que escribe una especie de amena guía turística: que Don Eugenio de Ochoa y que denominó: PARIS, LONDRES, MADRID, editada en 1861, quien además de asistir a la exposición de Londres de 1851, apenas menciona de paso su existencia sin mayor evaluación, así como tampoco toma partido ante la gran variedad de estilos imperantes a mediados de siglo en París donde residió muchos años. Debemos esperar a que el Padre Alfonso Borrero S. J. publicará su tesis de maestría de Restauración, para que todos esos nombres fueran conocidos en el mundo universitario.

En los albores de la República, el General Santander, encargado del Poder Ejecutivo, como consecuencia de su preocupación sobre los temas educativos, expide normas específicas para la formación de un Museo de Ciencias Naturales, en el cual se deberían continuar las truncadas investigaciones de la Expedición Botánica y mantiene la existencia de la vieja Biblioteca Pública creada a fines del siglo XVIII por el Gobierno Virreinal. Muchos años más tarde estos mismos organismos continúan atrayendo la atención gubernamental sobre la custodia del Archivo de la Real Audiencia, convertido primero en Archivo Nacional y en tiempos muy recientes en Archivo General de la Nación.

Es bueno señalar que los primeros esfuerzos conscientes dirigidos a la conservación de un bien arquitectónico, está referido a la quinta donde falleció el Libertador en la ciudad de Santa Marta: **la Quinta de San Pedro Alejandrino**. Puede recordarse que en ese momento el Congreso de la República ordena al Ejecutivo realizar la compra del inmueble y le encarga su conservación. Es la forma de rendir homenaje al Libertador Simón Bolívar con motivo de cumplirse 50 años de su fallecimiento. Nuevas efemérides centran la concepción en las estatuas erigidas para rendir tributo a hombres y hechos, en especial los vinculados a las acciones que condujeron a cimentar la Independencia.

La Ley 48 de 1918 mediante la cual se crea la Dirección Nacional de Bellas Artes, y se le encarga de muy diversas funciones dentro de

las cuales, la más significativa en nuestro caso, se encontraba señalada en los siguientes términos:

[...] *"Artículo 8°. Declárase que los edificios y monumentos públicos, fortalezas, cuadros, esculturas y ornamentos de los tiempos coloniales y monumentos precolombinos y productos meteóricos, forman parte integrante del material de la historia patria, y quedan, en consecuencia, bajo la acción del gobierno"*.

Este principio junto con los enunciados de leyes posteriores concluyen integrándose, finalmente, en la Ley 163 de 1959, que puede considerarse el verdadero punto de partida de la actual legislación vigente, cuyo epílogo lo constituye la Ley mediante la cual se crea el Ministerio de Cultura y se le asignan todas las funciones de control y vigilancia, junto con una muy limitada capacidad de contratación.

Con la expedición de la Ley 397 de 1997, mediante la cual se creó el Ministerio de Cultura y se le atribuyeron funciones específicas sobre todo Bien Cultural existente en el país, quedaron además consagrados otros conceptos y cambios que introdujeron modificaciones de fondo en el contenido de la Ley 163 de 1959.

Todos los antiguos Monumentos Nacionales quedaron comprendidos en la expresión **Bien de Interés Cultural**, y si bien es cierto que el concepto de Sector Histórico perdura, también es cierto que se introducen algunas categorías a los inmuebles o espacios contenidos en ellos, con lo cual pueden considerarse que no todos se definirán en adelante como equivalentes a los Monumentos anteriores, sino que en su escala pueden llegar a ser renovables, pero dentro de marcos especiales. Y sobre todos ellos vela el Ministerio para protegerlos como partes esenciales del Patrimonio Cultural Colombiano, término éste que a lo largo de 35 años se ha venido consolidando, al punto tal que una fundación auspiciada por el Banco de la República, la Universidad Javeriana, el antiguo Instituto de Antropología e Historia, varios bancos comerciales, Colcultura, y otras entidades estatales, a comienzos de la década de los años 70s., llevó por nombre Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano.

No se trató en ningún momento de adelantar discusiones sobre el alcance de los términos empleados, así como tampoco sobre la política o teoría que debía orientar todas las acciones de dicha Fundación. En ningún momento surgió algún debate estructurado en torno del alcance y profundidad de las acciones requeridas para “salvar” el edificio, conjunto o espacio que debía intervenir o restaurarse. Prácticamente no se presentó una diferencia clara entre Restaurar, Conservar, Consolidar, Poner en Valor, etc. Estas situaciones o posiciones nunca preocuparon a la Fundación, cuando auspiciaba estudios o financiaba obras (llámense Restauraciones o labores de Conservación de algún Bien Cultural). Cualquier debate giró fundamentalmente sobre los indispensables límites al presupuesto empleado. Cada contratista adoptó la línea de acción que a su juicio podía resultar más *apropiada* para el caso.

Quizá la única parte positiva se ha basado en el interés personal de algunos Directores de Patrimonio, que han encontrado un recurso de utilidad política en la explotación del concepto de Bien Cultural, toda vez que no se limita a los inmuebles, a las áreas urbanas, sino que ampara los parques naturales y las expresiones culturales propias de algunas naciones o lugares, tal el caso del Carnaval de Rio de Janeiro que, luego de lograr la declaratoria por parte de UNESCO de Patrimonio de la Humanidad, impulsó a Barranquilla y a sus voceros, a plantear ante ese organismo tal calidad, que fue positivamente lograda, por propuesta oficial que hizo el Gobierno Colombiano a través del embajador ante ese organismo.

Por otra parte la definición de Teorías, que al menos deberían constituir la esencia del pensamiento en el medio universitario, tampoco parece trascender y carece de espacio para cualquier debate por lo cual no se pasa de adoptar una posición pragmática, limitada a exponer la temática en los cursos de especialización o de maestría que se imparten en el país.

En éste sentido tampoco ICOMOS ha ocupado el vacío que se anota, motivando discusiones y precisiones indispensables en un país que viene girando a lo largo de los años en el terreno de la superficialidad. Todo debe llegar del exterior ya digerido y asimilado en otras latitudes.

Resulta altamente preocupante apreciar la intensidad y dedicación estatal dedicada a la conservación del patrimonio en algunos países, como es el caso de Italia, o más modestamente en España, Francia, Alemania, etc., frente a la significativa limitación económica y actuante de nuestro país. En los primeros países citados, las inversiones individuales para cada edificación, suele situarse en el orden de 100, 200 o 500 millones de Euros. Esas cifras resultan excesivamente elevadas frente a la inversión general colombiana que puede situarse en el límite de 500 millones de euros al año para atender todos los edificios de carácter patrimonial distribuido en cientos de poblaciones o ciudades a lo largo y ancho del país.

Pero al examinar el proceso histórico en el país durante las décadas de los años 30s. y 40s., debe considerarse el marco dentro del cual han debido actuar los gobernantes, orientados simplemente por el deseo inmediateista de lograr “desarrollo” a costa de sacrificar el Patrimonio Inmueble. Quizá el caso más doloroso para ese momento, se produjo autorizó demoliciones o simplemente las ordenó, para gran cantidad de edificaciones que hoy serían admiradas. De esa manera sobrevino la demolición del hermoso Convento de Santo Domingo en Bogotá, la destrucción parcial del de San Diego también en Bogotá, para dar paso a la avenida desarrollada por el alcalde Fernando Mazuera, cuyo epílogo lo constituyó la continuación de esa avenida hacia el sur con la desaparición de la iglesia del Convento de Santa Inés. Las obras acometidas en la década de los años 40, incluidas las adecuaciones realizadas antes del 9 de abril de 1948, las cuales se encontraron centradas en dos edificaciones de la Plaza de Bolívar de Bogotá: la Catedral según diseños del arquitecto español Rodríguez Orgaz, quien desconoció olímpicamente los planos elaborados por el Capuchino Fray Domingo Pérez de Petrés, existentes en el Archivo de la Catedral y realizó el remate de las torres, muy alejadas del pensamiento del diseñador. La otra obra se debe a Monseñor Bernardo Sanz de Santamaría, quien acometió la empresa de desmontar la fachada de piedra de la Capilla del Sagrario, remodeló el interior colocando en nichos los cuadros de Vásquez Arce y Cevallos que adornaban y adorna los lienzos de los muros. No obstante en el plan de mejorar las calidades en la fachada, procedió a demoler las dos espadañas que la rematan por estar hechas en adobe y revoque simple, para rehacerlas

por otras similares pero talladas en piedra, con el fin de **ennoblec**er el edificio iniciado por alguno de los antepasados del director de los trabajos.

Obras posteriores no se adelantan sino a partir de la creación de dos organismos paralelos del Estado: el Instituto Colombiano de Cultura, transformado más tarde en el Ministerio de Cultura, y la Corporación Nacional de Turismo, hoy día desaparecida. Los intereses particulares de sus respectivos Directores o Gerentes, se orientan en sentidos diversos: el primero en los sistemas de inventario y calificación de toda clase de Bienes de importancia para el país: muebles, inmuebles, arqueológicos y documentales, con lo cual se abre paso al estudio físico de los objetos de interés cultural, ajenos a la valoraciones estéticas o artísticas. Esta labor ofrece espacio práctico para la realización de algunos inventarios parciales de objetos artísticos y de obras de arquitectura, de los cuales ha quedado al menos un testimonio específico divulgado por la Universidad Nacional de Colombia⁵.

Las obras financiadas por la Fundación, estuvieron durante algunos años orientadas de manera no rigurosa por funcionarios de COLCULTURA, en tanto que otras entidades como la CNT, disminuían progresivamente su participación en la realización de obras de rescate, consolidación y restauración en el país, al vaivén de las orientaciones de sus gerentes, no obstante, la parte más importante de las intervenciones auspiciadas por la CNT, que debía ser la seriedad en las intervenciones, dejó mucho que desear puesto que normalmente se siguieron los afectos y criterios de profesionales de la arquitectura sin mayor interés en el respecto hacia el edificio y su significado, sino hacia la propia exaltación, con muy raras excepciones, además de las improvisaciones de funcionarios desconocedores del tema de la conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico. Puede decirse que al menos por una década, hasta mediados de los años 80s., el panorama contractual se encontró dominado por la Fundación y por COLCULTURA. Al promediar esta década incrementa su participación financiera el MOP,

⁵ Corradine Angulo A., *Arte y arquitectura en Santander*, Bogotá 1986.

contando con la supervisión muy limitada de COLCULTURA o del Consejo de Monumentos Nacionales.

En la década anterior la CNT, realizó por medio de sus funcionarios algunas intervenciones desafortunadas, como ocurrió con la destrucción espacial de la Iglesia de San Ignacio en Tunja, que a la postre perdió sus bóvedas falsas y su cúpula encamionada todas ellas originales del siglo XVII, y de su propio período de construcción, amén de otras curiosidades incomprensibles si no se considera la ignorancia supina del director de esos trabajos cuyo nombre no merece traerse a colación.

SOBRE LOS AUTORES QUE SE PRESENTAN

Bien vale la pena hacer una breve presentación de los arquitectos que presentan en ésta obra sus intervenciones, críticas, proyectos y experiencias generales. En el Volumen I

El grupo presentado se inicia con un trabajo realizado por el Arquitecto **Juan Carlos Rivera**, que ha sido de gran interés desde hace años en el mundo Americano, y el ejemplo analizado perteneciente a la primera década del siglo XVII es oportuno.

El tema de la metodología de los levantamientos arquitectónicos de edificios de interés patrimonial, ha sido permanente en el quehacer del Arquitecto **Germán Franco Salamanca**, aspectos en los cuales se exige a sí mismo un gran esfuerzo siempre.

William Pasuy Arciniegas se ha iniciado en éste trabajo de Restaurador, impulsado inicialmente por su gran amor a Pasto y a su Patrimonio Cultural y ahora como Master de la Universidad Javeriana. Su acción persuasiva logró interesar la inversión de la Universidad de Nariño.

El arquitecto **Enrique Sinisterra** presenta dos ejemplos de edificio arquitectónicos muy queridos y apreciado en el ámbito regional, para

los cuales ya en años anteriores, algo más de treinta, había elaborado estudios el arquitecto de Cali, José Luís Giraldo.

Los ejemplos que presenta **Hector Calderón Bozzi**, pueden estar en los límites de la aceptable en el manejo formal de obras de interés patrimonial, pero se sitúa más en la explotación de inmueble y su transformación generosa para obtener resultados ajustados a su propio pensamiento y gusto estético.

El arquitecto **Germán Téllez Castañeda**, quien además de ser un crítico agudo con todo lo que examina, suele acompañar sus innumerables escritos con excelentes fotografías, campo en el cual puede calificarse de verdadero maestro. La crítica, más que la realización de obras de restauración, de las cuales existen significativos ejemplos sometidos a su propia interpretación, ingresando en un terreno que, traspasa los límites de un verdadero respeto por la historia de las edificaciones que ha intervenido.

La protección del patrimonio Urbano y Arquitectónico de Colombia, son los temas persistentes en los trabajos de la Arquitecta **Mariana Patiño**.

El ejemplo de intervención propuesto por los Restauradores de Bienes Muebles **Juan de J. Guerrero Gómez** e **Isabel Cristina Quintero**, son de gran interés histórico y técnico y ha sido rescatados luego de varias campañas de trabajo en las cuales otros restauradores han intervenido.

La intervención económica de la Universidad Central de Bogotá, es un caso memorable que ha permitido la acción acertada y cuidadosa de los arquitectos **Claudia Patricia Hernández** y de **Alfredo Montaña Bello**. El teatro y cinematógrafo Faenza, encierra adicionalmente capítulos olvidados de la vida social de la vieja Bogotá de los años 20.

Los cursos que desde hace varios años se ofrecen en Cartagena en el seno de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, son objeto de

presentación y análisis por parte del arquitecto **Rodrigo Arteaga Ruiz**, con lo cual abre las puertas a un debate interesante.

Gustavo Murillo es un arquitecto que ha tenido muy diferentes obras adelantadas con algún éxito, así no se ajuste literalmente a los principios reconocidos internacionalmente.

El arquitecto **Álvaro Barrera Herrera** se desempeñó como funcionario en la CNT, luego en Colcultura y ha intervenido muchas obras en las cuales el principal objetivo ha sido el de obtener buenos resultados plásticos a costa de la correcta conservación de los valores propios.

El arquitecto **Rubén Hernández**, quien dedica sus esfuerzos a la conservación del patrimonio cultural desde el medio académico.

Solamente restan las líneas preparadas por los nuevos arquitectos EN ESTE VOLUMEN II; Javier Velasco Mosquera, María Isabel Tello Fernández, Pedro Pablo Rojas C, Fernando Carrasco Zaldúa, María Isabel Gómez Ayala, Manuel Antonio Guerrero, Suely Vargas Nóbrega, Max Ojeda Gómez, Beatriz García Moreno, Alberto Saldarriaga Roa, y el referente internacional y aporte de reunirnos Olimpia Niglio y Rubén Hernández en esta nueva publicación.

Tabio, Colombia 2011



Obra de restauración en que se aprecia la reposición de pañetes en el actual Museo Colonial de Bogotá, (antigua capilla de los indios año de 1604) que después de las tendencias en restauración en Colombia en los años sesentas, estos habían sido retirados. Bien de Interés Cultural (Foto: Rubén Hernández Molina, Bogotá 2011).